

CRONICA POLITICA.

No, *La Mañana* lo dice, no ha sido nunca la escasez de noticias políticas síntoma del fin de las tareas parlamentarias, y contra lo que *La Correspondencia* suponía, los hombres políticos más caracterizados de la situación esperan, según el colega constitucional conocer en breve plazo la resolución de ciertos problemas, políticos se entiende.

Antes de que el presidio se abra ó el patíbulo se levante para el desgraciado Juan Olive, antes también que el ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real se inaugure, puede el Gobierno verse obligado á ocuparse en asuntos políticos, si á los constitucionales se dá crédito.

Porque ni la inauguración del ferrocarril mencionado se efectuará hasta que la crisis política haya sido resuelta, ni el Sr. Cánovas está al decir de *El Siglo* (presente), tan seguro de lo perdurable de su mando, como sus órganos en la prensa á toda hora repiten, y tanto es así, que el presidente del Consejo de ministros, no oculta, dicen, á sus amigos la proximidad de un cambio de Gobierno, cambio que algunos fijan para antes del día de Reyes.

Este cambio según unos, resolución del problema político, según otros, quedará, en opinión de los periódicos ministeriales, reducido al pase del señor Calderón Collantes á la presidencia del Tribunal Supremo, y la entrada en Gracia y Justicia del más constante de los pretendientes, D. Saturnino Alvarez Buagallal.

Los decretos nombrando á dichos señores para los puestos indicados, aparecerán en la *Gaceta* antes de fin de año, y há aquí por qué los amigos del Ministerio opinan, según el diario siempre oficioso, que no debe fijarse plazo á la resolución de las cuestiones políticas, y que estas serán planteadas cuando deban serlo y resueltas en el sentido que convenga á las necesidades públicas, dice el periódico noticiero, á los intereses particulares de la situación, dicen sus adversarios y presuntos sucesores.

Y pues que de ellos se trata, hemos de notar la irritación que muestran contra los ministeriales, que más que lucha de principios va pareciendo riña por el principio, pues de lo que más amargamente se quejan, es de que, como un colega constitucional afirma, «con subterfugios, con maquiavélicos recursos, con egoístas é interesados planes, se fuercen las circunstancias y se dificulte á los altos poderes el ejercicio de sus constitucionales prerogativas.»

El prurito del Sr. Cánovas ha sido, según el mismo diario, irritar á los partidos

liberales—legales fuera más propio,— cerrándoles las puertas del Gobierno.

Por lo visto, hasta ahora solamente lo ha conseguido á medias, y eso que todavía los neo-conciliados permanecen en medio del arroyo. Veremos hasta donde llega su indignación si llega el día en que por última vez les dé, como decirse suele, con la puerta en las narices.

Es de suponer que entonces empiecen á pensar que cuando una puerta se cierra ciento se abren.

Aunque, á la verdad, las noventa y nueve sobran y basta con una, sobre todo, si es anchas.

LA CONTRIBUCION

única y directa, y sus adversarios.

Los periódicos adversarios de la contribución única y directa, presentan como argumento contundente contra ella, el hecho de no haberse hasta ahora establecido en ninguna de las grandes naciones de Europa, como por ejemplo, Inglaterra y Francia.

Cualquiera creería que los que para calificar de malo un sistema, se fundan en la circunstancia de no haberse puesto aún en práctica en las naciones de primer orden, tienen por norma encontrar buenos los sistemas y las instituciones, que en ellas se practican y existen, y propagarlos exponiéndolos en las columnas de sus periódicos, para que llegen á introducirse en España. ¿Pero qué valor puede tener ese argumento en boca de gentes que pasan su vida desfigurando y calumniando los sistemas é instituciones aplicados con el mejor éxito en esos países cuya autoridad invocan contra la contribución única y directa? ¿Durante cuanto tiempo no han sostenido los diarios que nos combaten, la intolerancia religiosa, la obligación impuesta á todo español de ser católico romano, so pena de ir á presidio ó de verse expulsado de su patria, aunque veían en las naciones grandes y pequeñas establecida la libertad de cultos, de que solo carecían España y la república de Andorra?

Entonces, á los que defendíamos la libertad de cultos, agregando á las razones de derecho y de conveniencia, el ejemplo que nos daban todos los pueblos civilizados, incluso la Roma de los Papas, nos respondían llamándonos anarquistas, demagogos, ateos, y desfigurando hasta donde podían nuestras ideas y propósitos.

Ahora, en lugar de discutir con razones, de oponer sistema á sistema, de defender el régimen de impuestos que sobre España pesa, nos llaman enemigos del capital porque proponemos el reemplazo del sistema vigente por una contribución

única y directa, y como último y supremo argumento, para rechazar la idea del impuesto único y directo, dicen que no estando establecido en ninguna de las grandes naciones, no puede ser bueno. Verdad es, que la contribución directa sobre el capital, si bien no con el carácter de única, existe hace tiempo en varios Estados secundarios de Alemania, en algunos cantones suizos y en más de la mitad de los Estados de la gran república Norte-Americana; pero, según los diarios sostenedores del actual sistema tributario, estos hechos son indignos de mención, y no prueban nada en favor de la contribución directa sobre el capital, mientras que prueba mucho contra ella, el no estar aún establecida en las grandes naciones.

Sean francos, una vez siquiera, esos periódicos, y digan que sostienen la pluralidad de contribuciones, el injusto y odioso sistema tributario que abruma y desmoraliza al pueblo español, obligando á pagar más al que menos tiene, porque es para los partidos que representan, un arma de dominación, un medio de corrupción electoral, un instrumento de centralización administrativa y política, gracias al cual se eximen de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas turbas de parásitos, de caciques, y de personajes de relumbron, que usurpando el título de conservadores, son los destructores de la sociedad española, y no digan que combaten el sistema rentístico que proponemos, por perjudicial al capital, y por no estar establecido en las grandes naciones.

Aparentando creer que capital implica capitalista, dan á entender que queremos que solo estos paguen la contribución á pesar de que, con la mayor claridad posible, hemos espuesto en artículos anteriores, que para el pago de la contribución entendemos por capital, todo objeto que representa un valor, por mínimo que sea, en cuyo concepto todos los españoles deben ser contribuyentes, menos los pobres de solemnidad.

En el precedente artículo vimos, que con el sistema tributario que los periódicos reaccionarios defienden, el capital empleado en la industria naviera, paga el 33 por 100 al año. ¿Querrán decirnos si los dueños de ese capital, se considerarán favorecidos y protegidos por este régimen de impuestos, que con razón podía llamarse el sistema de los vejámenes y de las socialiñas? Pero dirán nuestros contrincantes: ¿de qué se quejan los navieros españoles? Francia nos da el ejemplo. En la gran Francia, el capital empleado en la marina mercante, está sujeto á las mismas cargas que en Espa-

ña. A esto podríamos replicar que así le luce el pelo á la marina mercante francesa, cuya suerte no es mucho más envidiable que la de la española, pues solo viven, y no diremos prosperan las grandes compañías de vapores, subvencionadas por el Estado.

Imaginémonos, lo que desgraciadamente no pasará de imaginario, que sin esperar á que Francia, ni otras grandes naciones den el ejemplo, reemplazáramos con la contribución única y directa sobre el capital, todas las contribuciones directas é indirectas, todas las gabelas y socialiñas que hoy se pagan al Estado, á la provincia y al municipio, y que los propietarios de los buques mercantes no tuvieran que pagar por todos los servicios que el Estado les presta, más que el 1 por 100 de su valor, lo que reduciría, como demostramos con hechos en el precedente artículo, á 750 pesetas las 25.000, que ahora paga un vapor que vale 75.000, y dígasenos si esta enorme reducción de lo que hoy paga el capital consagrado á esta industria, no bastaría para desarrollarla, poniéndola en estado de hacer competencia, por la baratura de sus fletes, á la marina de todos los otros países. Véase, pues, como la protección más eficaz que puede darse al capital activo, que se consagra á la producción, en la agricultura, la industria y el comercio, sería el reemplazo de las innumerables gabelas y contribuciones directas é indirectas, que hoy estorban y embargan todos sus movimientos, ahogándolo en germen, por la contribución única y directa, que los enemigos del progreso y de la prosperidad de la patria tratan de desfigurar, presentándola como contraria á los intereses del capital, como idea socialista, demagógica, y anti-social. Por eso concluiremos este artículo repitiendo lo que decíamos en el anterior.

¡Falsos conservadores no troquemos los papeles!

FERNANDO GARRIDO.

El Sr. Feliú y Codina, ha entregado en la mañana de hoy á la familia del señor Rivero la magnífica corona destinada por los demócratas barceloneses á honrar la memoria del eminente republicano, y la sentida carta que ya conocen nuestros lectores. Han asistido al acto, acompañando al Sr. Feliú y Codina algunos amigos particulares y políticos del Sr. Rivero, entre los cuales recordamos á los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Molini y Lopez; y en representación de la prensa democrática los Sres. Setier por *El Imparcial*, Ortega por *La Nueva Prensa*, Sanchez Perez y Garcia Alvarez por *La Union*, y Figueras (D. Estanislao) y Santos Manso por *EL PUEBLO ESPAÑOL*.

El Sr. Codina pronunció al hacer entrega de la carta y de la corona, un sentido y elocuente discurso, cuyo extracto es como sigue:

las balas son más rápidas que esos animales.

—¿Pero qué hacen en nuestro camino?

—Nos maldicen, cosa que nos es bien indiferente. Pero la maldición se vá haciendo un poco larga... Sahib fakir, ¿quieres dejar libre el paso é irte á otra parte á maldecirnos?

—No.

—¿Quieres estrangularnos?

—Sí.

—Hé aquí un *taug* de buena fé.

Edward hizo fuego con una de sus pistolas, y el fakir cayó; pero al mismo tiempo aparecieron en ambas orillas del camino cien negros espectros, semejantes á vampiros vomitados por sus tumbas.

—¡Cumpla cada uno con su deber!—gritó Edward.

Este es el grito supremo y nacional en los grandes peligros.

El pequeño destacamento fué fácilmente rodeado por la tralla de bandidos indios; los soldados sin más armas que sus *dirás* y sus pistolas, rechazaron valerosamente la primera embestida. El conde disparó cuatro tiros sucesivamente; pero al cuarto, su brazo, violentamente empujado por un enemigo, varió la dirección del *revolver*, y la última bala penetró en la cabeza de su caballo. El intrépido jinete hizo esfuerzos sobre humanos para sostener entre las tenazas de sus rodillas el herido animal cuyas piernas se doblaban.

Edward, después de apurar su arsenal ecuestre, tenía que sostener dos distintas luchas: la

FOLLETTIN.

65

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POUR
MONSIEUR MORY.

—¿Quién, pues, ha encargado esos monstruos?

—Han recibido la vida de tres madres: la política, la religión y la estupidez. Los jefes saben lo que hacen y lo que quieren, y la turba vil obedece á esos jefes y el odioso fanatismo que los domina. Así es que esa turba destruye cuanto encuentra, ingleses é indios. Hay fakires abominables que creen ganar un puesto en el paraíso estrangulando á un europeo sobre el altar de Deera ó de Dourga. Por lo tanto, ¡desdichado del prisionero, especialmente si es inglés!

—Es una historia muy sombría...

—¿A quién se lo decía...! El *Hamlet* y el *Othello* me parecen ya sencillas frases. Cuando se ha pasado por las emociones que producen los *taugs*, la vida llega á molestarnos. Vos conocéis á mi bravo Nizan, pues habeis viajado con él; pues bien, este indiano ha estado á punto de morir de *spileen* porque los estranguladores se habían retirado al parecer. Desde su llegada á Hydrabad recorre valles, bosques y

montañas, habiéndose nombrado así mismo inspector de los *taugs*. Nizan nos da un aviso, una instrucción ó un consejo, y desaparece como el aire; tal es hoy su vida. Cuando hayamos anonadado á esos monstruos, Nizan perecerá de aburrimiento. Paréceme, conde, que vuestro caballo está inquieto.

—Es cierto que sus movimientos han empezado á ser irregulares... puede que lo haya mordido a'gana culebra.

—No, no: es cosa de contagio, conde. También mi caballo tiene miedo. Aquel bosquecillo de árboles los ha asustado... En ese bosquecillo hay una fuente. El sitio es delicioso durante el día. Hace poco que Nizan vió en él á un fakir que pedía limosna á un árbol.

—Habría hecho algun voto.

—Era simplemente una astucia, pero los estranguladores no pueden engañar á Nizan. Querido conde; voy á daros una buena noticia: solo distamos ya una milla de la habitación de Nerbudda.

—¿Es decir que los *taugs* no temen presentarse durante el día casi á la puerta de Nerbudda?

—Pero no lo hacen en gran número ni reunidos. Veis un fakir, un labrador, un jardiner... ¿qué queréis que se les diga? Se aparenta ignorar que se sabe lo que son. No podéis imagináros cuantas contemplaciones nos vemos obligados á guardar á los estranguladores. Hay en Inglaterra un club filantrópico que nos observa con una escrupulosidad edificante.

Cuando nuestros soldados son degollados, el club lo encuentra muy natural y calla, pues hemos venido á la India para que nos deguelen. Pero si nos permitimos ahorcar un solo *taug* entonces es distinto. El club se apodera del asunto, imprime la oración fúnebre del *taug* é invoca para sus jueces la execración de la posteridad indiana. Esto nos obliga á guardar una gran circunspección, mas sin embargo como continúe ese sistema de espionaje individual y aislado nos apoderaremos de los fakires y de los fingidos labradores.

Al pronunciar esta última palabra vieron levantarse lentamente en la orilla del camino un cuerpo débil y deforme, agitando sus desmesurados brazos, á muy corta distancia de los caballos.

Los soldados se detuvieron y miraron á sir Edward, como esperando una orden.

—Ese es el fakir en cuestión,—dijo Edward con la mayor sangre fría—el que pedía limosna á los árboles.

Después continuó en indiano.

—Sahib fakir, ¿quieres hacernos plaza, ó voy á darte una plaza entre los malos espíritus de la noche?

El fakir agitó su cabeza é hizo ondular sus largos y blancos brazos alrededor de ella.

—A la tercera vez te descerrajo un tiro,—añadió Edward.

—Apoderémonos de él,—dijo Elona.

—¿De él! Al primer movimiento que hiciera—nos desaparecería como un relámpago: solo

«Los demócratas de Barcelona, unidos por el dolor profundo que les ha causado la pérdida irreparable del eminente demócrata don Nicolás María Rivero, me han dispensado el alto e inmerecido honor de entregar á ustedes esta corona y esta carta de pésame; justo tributo que han querido rendir al hombre de Estado que consagró todos sus días á la defensa de los derechos del pueblo, derechos que constituyen la base de los principios políticos que sustentamos los partidos liberales que en este solemne instante tienen en este sitio su representación.»

No podía olvidar la democracia barcelonesa los relevantes servicios que Rivero ha prestado en vida á la causa para todos comun de la emancipación del hombre, y al llorar su muerte prematura, que siempre es prematura la pérdida de los grandes hombres, hánselo unido por el vínculo del dolor más profundo.

Al llenar un cometido superior á mis fuerzas y á mi personalidad política, he de repetir aquí, haciéndome eco de una aspiración noble de provincias, la frase que al abandonar la ciudad de Barcelona, oí de los labios de uno de los demócratas más eminentes de Cataluña: ¡ojalá que la pérdida de la libertad sea motivo bastante para unir á los demócratas todos de España así como la pérdida de Rivero ha unido á los demócratas de Barcelona!»

La familia del Sr. Rivero estuvo representada por sus hijos D. Francisco y don Nicolás y su hijo político Sr. Alós, contestando el primero en breves é inspiradas frases al discurso del Sr. Codina, frases en las cuales resplandecía el heredado amor á la democracia y el profundo agradecimiento que las muestras de respeto á la memoria de su padre, causaban á la desconsolada familia.

La democracia española ha cumplido su deber ante la tumba ilustre de Rivero.

Se ha unido por el dolor y por el sentimiento, para tributar al gran patriota el homenaje de respeto y admiración que á los insignes repúblicos se debe. Que no se separe en estos días adversos de infortunio y desgracia para la libertad; que permanezca estrechamente unida; y alcanzará indudablemente la victoria.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre protección á los carbonos de España, reprodujo en la sesión de ayer su antiguo dictamen, es decir, se dió á sí misma un voto de censura de que no hay ejemplo en los anales parlamentarios.

El Sr. Sabater recordó á la comisión el anterior acuerdo, á cuya virtud debía modificarse el art. 1.º del proyecto de ley con arreglo al voto particular. ¿Por qué la comisión retiró entonces su dictamen? ¿Qué ha sucedido en estos días que justifique semejante informalidad? ¿No hablaban los periódicos ministeriales como de cosa resuelta, de la necesidad de que se formara la comisión mixta, que había de dar solución al conflicto?

Lo cierto es que el espectáculo de la comisión retirando su dictamen y volviéndole á presentar pocos días después sin alteración alguna, no es para recordado, mucho más si se tiene en cuenta la oportunidad elegida y las coincidencias de otras discusiones y de ciertos sucesos que no hablan á favor de los ministeriales. ¿Qué ha pasado, pues? *La Época* debe saberlo.

Una pregunta de El Cronista:

«Si la procedencia de los individuos que constituyen hoy el partido liberal conservador puede influir, como supone un diario constitucional, para su rompimiento, ¿no habrá motivo para sospechar que puede suceder lo mismo á los constitucionales, cuyos individuos se hicieron encarnizada guerra en 1856 y 1866, militando unos en el antiguo progresismo y en la unión liberal los otros? ¿No es peligroso, cuando menos, fundar problemas de disensiones futuras en precedentes como los aducidos por el colega constitucional?»

Sobre todo, cuando el presupuesto forma el lazo de unión entre los conciliados. Las disensiones vendrán, pero en tiempo oportuno. En cuanto á los peligros de que habla *El Cronista*, el país no se preocupa de sus consecuencias. Sabe como se ha formado la conciliación y sabe también como puede deshacerse.

Problema planteado y problema resuelto. Dice uno de nuestros colegas:

«Averiguar los orígenes de lo que pasa en Cuenca! Como si lo ignorara alguien! Ocurrió allí que las tales y los robos y las depredaciones producen mucho, y como los ladrones ven que nadie se mete con ellos, aprietan que es un gusto, y se llevarían la provincia, si hallaran medio de descajarla como se descaja un pinar.»

Llevaránles á ellos á presidio, y se cortarían de raíz sus hazañas.»

¿Se cortarían de raíz sus hazañas? Pero sus hazañas suponen ó se fundan en las de los otros. La curación es perfecta, y bien puede decirse que la situación y los pines son incompatibles.

Nuestro muy estimado colega *La Unión*, ha denunciado un atropello verdaderamente incalificable.

El Sr. D. Lázaro Iriarte, teniente que fué del batallón de forales de Pamplona, durante la última guerra civil y que en este cargo ha prestado señaladísimos servicios á la causa de la libertad, con grave riesgo de su vida, sin formación de causa ni proceso de ningún género, dictatorialmente fué desterrado de las provincias del Norte, por el general Quesada, y deportado á Cádiz, donde se encuentra preso en el castillo de Santa Catalina, sin que sepa á qué procedimiento está sujeto, ó mejor dicho, sin estar sujeto á procedimiento alguno.

El diario ministerial *La Política* ha contestado á nuestro colega *La Unión* que el Sr. Iriarte era peligroso para la tranquilidad pública, y que el general Quesada tiene atribuciones bastantes para deportar y desterrar á quien considere oportuno.

La teoría es peregrina y tranquilizadora en extremo para la seguridad de las personas.

¡Desgraciado país en el que la libertad de los ciudadanos está á merced de los antojos y de las genialidades del poder y en el que una leve sospecha basta para abrir las puertas de la prisión!

Segun *La Política*, lo que piense hacer en el porvenir el presidente del Consejo de ministros no lo ha contado á nadie, absolutamente á nadie, y hablar de ello es hablar de la mar. Pues si es así, hablando de la mar se hablará de los proyectos del Sr. Cánovas del Castillo. En este punto no se engaña *La Política*.

Los periódicos ministeriales, tan solícitos en defender los desafueros del Gobierno, y tan dispuestos siempre á dirigir infundados cargos y falsas acusaciones á los partidos de oposición, especialmente al democrático, no han contestado nada, ni una palabra siquiera, á nuestras repetidas preguntas, respecto al pago de los créditos que adeuda el Estado á las viudas y huérfanos que cobran sus haberes por las cajas de la isla de Cuba.

Ni la terminación de la guerra, ni las promesas, ni los empréstitos que se han hecho, al decir del gobierno, para satisfacer las deudas del tesoro de Cuba, han producido efecto alguno hasta el presente. Las viudas y huérfanos continúan sin cobrar sus créditos y lo que es aun peor, sin que sus sagrados derechos sean atendidos.

La conducta del Gobierno en este asunto no tiene justificación posible y por eso no han respondido á nuestras reiteradas instancias los diarios ministeriales.

Escitamos por tanto á nuestros colegas de Cuba á que se fijen en esta importante cuestión que por nuestra parte no pensamos abandonar ni un momento hasta conseguir una declaración explícita y terminante.

Con el epígrafe de predicar en desierto, escribe *Las Novedades* de Nueva-York:

«Leemos en un periódico que se esperaba en Puerto Limón, Costa Rica, un barco de vela con 300 ó 400 trabajadores de las islas Canarias. Este «cargamento debe de ser por cuenta» y riesgo del traficante en compatriotas suyos, «que acaba de ser nombrado para un cargo» consular de España, en la República costarricense. Importa mucho que nuestros colegas de la Península y de las islas Canarias, se ocupen en este asunto con toda la atención que merece, para impedir estos negocios de especuladores, á vista de la credulidad de los campesinos. No perdemos las esperanzas de que los que sobrevivan, entre estos centenares de canarios, vayan algún día á la isla de Cuba.»

Procedimiento conservador muy digno de figurar en los anales históricos del actual Gobierno.

El partido *unión constitucional* ó *constitucional* á secas, pues de ambas maneras ha de llamarse para dar gusto á centralistas y sagastinos, ha sido arrojado de sus últimas trincheras por el órgano del ministro del Hipódromo, en el siguiente suelto:

«Dice *El Constitucional* que si sus amigos han de entrar en el poder, ha de ser mucho antes de Febrero, ó mucho después. Pues... mucho después.»

Pues... enterados.

Ha dicho *La Política*, y otros colegas lo han copiado, que el Sr. D. Enrique Romero Giménez, á quien llama «ex cura cantonal, procedente de Buenos-Aires» había llegado de incógnito á Granada, de donde se había fugado acompañado de una señorita, los cuales habían sido detenidos en Málaga por la autoridad civil. Creemos justo restablecer la verdad de los hechos para que el intencionado suelto aludido no sea interpretado de una manera torcida en perjuicio de la honra del Sr. Romero.

Afirmamos, desde luego, que el señor Romero Giménez no ha pretendido, ni tenía para qué, pasar de incógnito en Granada, por más que no participara previamente á sus amigos su llegada á aquella ciudad. Procedente de Buenos Aires, donde por medio de *El Correo Español*, periódico que publica y dirige en aquella capital, ha venido durante siete años sosteniendo ruda campaña en beneficio de los intereses españoles, se dirigió á Granada, de donde salió á poco acompañado de la ilustrada señorita, *mayor de edad*, doña Eloisa Gonzalez, hija del ex-coronel de la guardia civil, actual administrador del señor duque de Abrantes, D. Antonio Gonzalez, y bien conocido en España por sus trabajos literarios, encaminándose ambos á Málaga, para desde allí pasar á Gibraltar con objeto de celebrar su matrimonio ante la iglesia

evangélica. Detenidos efectivamente en Málaga, bien pronto fueron puestos en libertad porque no había el menor motivo para semejante detención, y acto continuo han celebrado el proyectado matrimonio.

Y prescindiendo del dictado de cura, con que mortifican algunos periódicos al Sr. Romero Gimenez, quien sin duda lo fué antes de que pudiera libremente apreciar sus ideas y sentimientos, no queremos tampoco comprender la intención que puede ocultarse al hacerle regalo del calificativo de cantonal, cuando sabido es que el Sr. Romero Gimenez se encontraba en la República Argentina desde mucho antes de 1873.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Barcelona 23 de Diciembre de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi apreciable amigo: Han empezado las fiestas de Navidad con bastante desanimación. Dado el vecindario y la importancia de Barcelona, no puede decirse que falte gente en la calle, y abundancia en los puestos de comestibles y *debestibles* de la estación, así como aumento de productos en los comercios y tiendas de novedades; pero ni la concurrencia y el bullicio de otros años se nota en el presente, y la ausencia marcada de forasteros no puede disimularse. Por las noches, sobre todo, se nota un gran vacío, y la oscuridad de las calles, y la falta de alumbrado en los establecimientos de lujo, ofrecen un aspecto demasiado triste para que podamos hacernos la ilusión de atravesar una época de divertimientos y bienestar. Nuestro municipio debe estar muy satisfecho del estado á que por su desastrosa administración se halla reducida la segunda capital de España; han conseguido estos buenos concejales, que el público en general, este de ménos los tiempos revolucionarios en que mandaban los desamaisados. Lo peor del caso es, que estos llamados conservadores, ni se arrepienten ni se enmiendan, porque aunque cometen los pecados, nosotros somos los que sufrimos la penitencia.

Hemos tenido elecciones para llenar la vacante de un diputado provincial. El acto ha tenido lugar en familia, unos cuantos constitucionales de oposición, y varios amigos y agentes del Gobierno, han hecho el gasto. Total 847 electores de ambas especies, divididos entre un neo católico derrotado, y un progresista triunfante por 11 votos de mayoría. A pesar de la victoria cantada por los diarios ministeriales con la debida anticipación, conste que el Ministerio ha sido derrotado evidentemente. Pobre Ministerio cuya situación corre parejas con la del león enfermo de la fábula.

A pesar de las mejoras introducidas en los reglamentos de la cárcel, los presos continúan desocupándola sin permiso de la autoridad no porque deje de ejercerse la debida vigilancia, sino por las malas condiciones del establecimiento. Parece mentira que en un pueblo tan rico, tan importante y tan pagado de su excelencia y superioridad se desatienda todo aquello que imprime verdadera importancia.

El instituto de segunda enseñanza, por tierra—en cambio tendremos pronto un magnífico seminario.—Sin locales para los juzgados de primera instancia y municipal, careciendo de una cárcel decente y segura, teniendo alquilados los bajos de una casa particular para administración de correos, sin poderse terminar las obras del puerto, que después de todo resultaron poco adecuadas á su objeto, con otras obras de necesidad absoluta de seguridad y conveniencia, Barcelona está pidiendo á gritos reformas en su administración local que armonice las irregularidades de su conjunto. Creo que podrán remediarse algunos defectos con la descentralización administrativa; pero algún trabajo ha de costar, sin embargo, despertar la iniciativa particular, que en este país solo se nota para favorecer alguna congregación religiosa, ó descargar la conciencia con donativos á las parroquias para limpiarse de los pecados que se cometen con el tráfico.

Cuando reciba V. esta carta, ya habrá llegado á esa la persona encargada de llevar la corona fúnebre que varios demócratas de ésta dedican á la memoria de D. Nicolás María Rivero. Se pensó en dar cierta solemnidad al acto, pero este señor gobernador se opuso al trompeteo de la publicidad.

Desde que el Gobierno se ha mostrado indiferente para con el ilustre finado, el representante de ese mismo Gobierno, ha debido corresponder al procedimiento de su superior gerárquico.

Suplico á V., Sr. Director, felicite en mi nombre al Sr. Rodríguez Solís, por su juicio crítico sobre el *Nudo gordiano*: es lo más sensato que he leído respecto á ese drama, que á fuerza de encomio empieza ya la crítica fría y razonada á colocarlo en su verdadero punto. Aplaudo como el que más, el arrojado del señor Sellés, llevando á la escena un problema social de indispensable solución, pero siento como el Sr. Solís, que además de ser la base falsa, haya incurrido el laureado autor en la vulgaridad de elegir á la mujer como el causante habitual del daño. Pobres mujeres, y cuánta razón tenía otro autor dramático cuando escribía sobre el mismo asunto:

Contradicción singular del hombre imprudente y vano, querer restaurar villano, lo que hace amante quebrar.

Hasta otro día se repite de V. afectísimo.

K. A.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 26.—Segun las últimas noticias, no se confirma que se hayan salvado más naufragos del vapor *Biancino*, que se perdió en las aguas de Gallipolis.

El número de los salvados no pasa de 14, pereciendo las 150 personas restantes que iban á bordo.

A pesar de que los periódicos conservadores de París creen que el resultado de las elecciones senatoriales no variará de una manera notable la actual composición del Senado, los

republicanos consideran asegurada una mayoría de su partido.

Aumentan las huelgas en varios departamentos del Norte de Francia, por exigir los trabajadores aumento de jornal.

Paris 26.—El Banco de Francia ha fijado en 50 francos por acción el dividendo que va á repartir en el segundo semestre de 1878, deducido el importe del impuesto que en Francia cobra el Estado sobre los intereses de las acciones del Banco.

Constantinopla 26.—Las noticias de Macedonia dan cuenta de nuevos asesinatos que se han cometido en aquella provincia, donde reina una espantosa anarquía.

Paris 26.—El Sr. Pasquier, presidente del Senado, ha sido nombrado individuo de la Academia francesa en la vacante que dejó monseñor Dupanloup, obispo de Orleans.

Paris 26.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 76 55; el 5 por 100 id., á 112 95; exterior español á 14 38 (bolsin 14 516); interior id., á 00 (bolsin 13 1316); obligaciones de Cuba á 09 (bolsin 450); amortizable, á 32 3/2 (bolsin 32 58); consolidados ingleses, á 00

De la Agencia franco-española.

Paris 26.—Continúan sin circular los trenes en Suiza; por la abundancia de nieve que ha caído.

No es exacto que el Consejo federal haya recibido una nueva nota relativa á los impresores y libreros.

El rumor de un ataque contra el rey de Dinamarca es falso, así como la noticia de haberse efectuado algunas prisiones en Copenhague.

Londres 26.—Dúdase que la comisión de reorganización de la Rumania vuelva á reanudar sus trabajos.

Dícese en Constantinopla que Rusia no es ajena á la desaparición de Shere Ali, y sostendrá á su hijo Jayoub Khan, que tratará directamente con los ingleses sobre las condiciones de Paz.

Vienna 26.—En San Petersburgo se han hecho prisiones de hombres importantes en las clase elevadas y en no escaso número.

En el cuartel general del ejército bosniaco se experimentan inquietudes sobre la nueva actitud de la liga albanesa, temiéndose mucho de los manejos de Italia.

En los círculos militares se cree que no habrá otro medio que la ocupación de Novi-Bazar por tropas austríacas exclusivamente.

Paris 26.—El descontento contra el ministerio Depretis se acentúa, segun noticias de Roma.

El Papa está indispuesto.

Las noticias de Inglaterra son buenas. La marcha monetaria no varia.

Se asegura que el *Foreign office* ha recibido telegramas muy satisfactorios del Afghánistan.

A la reunion que tendrá lugar el 6 de Enero bajo la presidencia del mariscal, se atribuye gran importancia, creyéndose que no tiene por objeto tratar asuntos militares, como dicen los periódicos.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

Ultramar.—Real decreto fijando los presupuestos de ingresos y gastos para las islas Filipinas, durante el año económico de 1878 á 1879.

Presupuestos á que se refiere el anterior real decreto.

A las nueve de la mañana de hoy se reunió el Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Alfonso.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un expediente de indulto de pena capital, que ha sido negado.

El ministro de Ultramar dió cuenta de varios asuntos de su departamento, presentando á la firma de D. Alfonso el decreto á cuya virtud se hace extensiva á la isla de Puerto-Rico la ley de desahucios que rige en la Península. Ha dado cuenta también el Sr. Elduayen del estado político y administrativo de la isla de Cuba, que, en su sentir, es altamente satisfactorio.

El ministro de Marina propuso para que fuera nombrado como mayor general de la escuadra, al brigadier de marina D. José Maciño. También dió cuenta de haber ocurrido en Cádiz, el fallecimiento del brigadier jubilado D. Francisco Navarro; poniendo á la firma del rey un decreto por el cual se suprime la plaza de gobernador general de Fernando Pó.

El ministro de Fomento presentó á la firma tres leyes, una de prórroga de estudio para la construcción del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa; otra para la del Val de Zafán á Gargollo, y otra sobre la testamentaria del conde de Cabarrús.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la concesión de varias encomiendas y cruces sencillas á diferentes personas. También se habló del próximo enlace de doña Pilar con un príncipe extranjero.

El Consejo trató de algunas cuestiones políticas, del estado en que se encuentran los partidos legales, acordando la terminación de la actual legislatura, que acaso mañana publicará la *Gaceta*, en la misma forma con que se hizo en la legislatura anterior.

Quedó resuelto que dentro de pocos días se haría el arreglo de carteras, pasando el señor Calderon Collantes á la presidencia del Tribunal Supremo.

También se acordó en principio la salida de D. Alfonso en el mes próximo para asistir á la inauguración del ferrocarril de Ciudad-Real.

El Consejo terminó á las doce y media, reuniéndose después los ministros en la secretaría de Estado hasta la una y cuarto de la tarde.

En la calle de la Garduña ocurrió anoche una terrible desgracia que llenó de consternación al vecindario.

El hecho parece que ocurrió á las seis y media próximamente oyéndose una fuerte detonación de una arma de fuego. Acudieron los vecinos y presenciaron un espectáculo horrible. En medio de la calle yacía un cadáver

ensangrentado, á cuyo rededor se veian partes de la masa encefálica.

Un trabajador, que vivia en la travesía de Moriana, acababa de suicidarse, disparándose en la cabeza una pistola pequeña, que todavia se hallaba entre los dedos del cadáver.

El artículo 43 del reglamento del cuerpo de aduanas ha sido adicionado por real orden de 20 de Noviembre, que hoy publica la Gaceta, en esta forma:

«No se halla comprendido en las anteriores prescripciones el individuo que demuestre en debida forma que su nacimiento en la provincia de que es natural fué accidental: que no ha residido en ella desde su infancia, y que no tiene en la misma parientes comerciantes ni fabricantes.»

El día 30 es esperado en Málaga el duque de la Torre, creyéndose que permanecerá en la misma ciudad durante los meses de Enero y Febrero.

El oro español, en la Habana, se cotizaba el día 5 á 107 por 100

El decreto suspendiendo las sesiones de Cortes quedará firmado mañana probablemente.

En los últimos días del mes corriente parece que publicará la Gaceta los decretos nombrando presidente del Tribunal Supremo al Sr. Calderón Collantes y ministro de Gracia y Justicia al Sr. Alvarez Bogallal.

Anoche quedó en el Bolsin el consolidado á 15'35 al contado.

Se ha autorizado para continuar en Madrid la publicación de La América.

El río Ebro ha descendido ya algunos piés desde su última crecida.

Hemos asistido á los exámenes de fin de año celebrados en el acreditado colegio de señoritas situado en la calle del Meson de Paredes, núm. 13, habiendo quedado sumamente complacidos por el brillante estado en que se encuentra la enseñanza en dicho establecimiento.

Entre las señoritas que sobresalieron en los ejercicios de enseñanza superior y música practicados, recordamos las de Canalejas, Fernandez y Gil, Rodriguez, Picazo y otras.

Damos nuestra cordial enhorabuena á la señorita Arnedo, directora del establecimiento, por sus felices resultados.

NOTICIAS TEATRALES.

La funcion de inocentes promete ser divertida en el teatro Español.

Se estrenará una comedia en un acto titulada La lista grande. Habrá juegos de manos. Se representará un pasillo nuevo denominado Sablados á domicilio. En dos minutos se pintará un cuadro, el mismo que se rifará entre los concurrentes. En los intermedios se dirán cuatro monólogos de una obra que se titula La vida de un quidam, y se cantará la tonadilla La venta del Pillo.

En esta inocentada tomarán parte los señores Mariano Fernandez, Guerra y demás artistas. No dudando que esa tarde la pasará muy agradable el público.

En el teatro de Variedades se verificará mañana por la tarde la funcion llamada de Inocentes, á beneficio de la compañía. Se estrenará un apropósito escrito por tres conocidos autores, con música de los Sres. Chueca y Valverde.

Mañana por la tarde se verificará en el teatro de Apolo el primero de los tres conciertos que se proponen dar en esta corte los artistas de Viena señorita Elisa Weinlich, Sra. Josefina Amann y Sr. Jorge Hansen. El programa es variadísimo y notable, y los precios económicos á pesar de la celebridad de los artistas. El Sr. Morales es incansable en procurar al público la mayor variedad en los espectáculos y por ello merece la protección y el favor con que ha conseguido regenerar el teatro de Apolo.

Cada noche que se representa en el teatro de la Opera, ya el Hernani ó ya Hugonotes consigue la Sra. Durand grandes é inusitados triunfos. Anoche, séptima ejecución de la obra de Meyerbeer, la bella y célebre artista americana fué objeto de grandes ovaciones por el sentido dramático que supo dar á todas las piezas de su importante papel y muy principalmente en el gran duo del cuarto acto que cantó con la mayor pasión y sentimiento. La inspirada diva fué llamada á la escena juntamente con el señor Gayarre infinidad de veces.

UN NUEVO AGUINALDO.

En nuestro apreciable colega Los Debates, correspondiente al 17 del actual, leímos la siguiente noticia:

«Entre los rumores que circulan, relacionados con la futura empresa del teatro Real, corre como muy válido el de que todas las localidades tendrán un aumento en los precios, lo mismo para las de abono que para las de venta diaria en el despacho.»

La noticia que tenemos por completamente exacta, no puede ser más oportuna, puesto que estamos en tiempo de Pascuas, y á propósito para que la futura empresa, es decir, la del Sr. Rovira, obsequie así, y por anticipado, con ese aguinaldo, que sabemos cómo sentará

á la muy respetable colectividad dilettante que se llama público.

Pero el hombre propone y Dios dispone, según un dicho vulgar; y el Sr. Rovira no habrá olvidado que una cosa es aumentar los precios de las localidades, y otra tener que bajarlos, en fuerza de no poder hacer tragar la píl-dora.

Ejemplo práctico y no de muy larga fecha.

En los carteles, por medio de los cuales anunció el señor Rovira al público de Madrid en Enero del corriente año, que iba á dar funciones de ópera italiana en el teatro del Príncipe Alfonso, fijó á las localidades unos precios, y al día siguiente de verificada la primera representación, el 22 del citado Enero, los redujo á la mitad, habiendo hecho la reducción de más de otra mitad de la mitad antes rebajada, el 3 de Febrero; de modo que, de etapa en etapa, los palcos plateas y bajos tuvieron los precios siguientes:

17 de Enero, 1.000 rs. en el despacho y 1.100 en contaduría.

22 de Enero, 500 rs. en el despacho y 600 en contaduría.

3 de Febrero, 200 rs. en el despacho y 250 en contaduría.

La ausencia del público, la no venida de Faure, anunciado como barítono Stella, y otras causas, motivaron esas volubilidades de caja que acusaron desde luego la informalidad más estúpida que se habia conocido hasta entonces en asuntos teatrales, y que pusieron en carácter al célebre empresario del teatro Rossini, de los Campos Eliseos.

Por entonces dijo tambien la prensa de Madrid, y si fuese necesario reproduciríamos sus asertos, que la empresa Rovira, teatral en apariencia, tenia por objeto y en puridad, desarrollar á su sombra el Jockey-Club madrileño establecido en la casa de Astrarena.

Esto es historia pura.

Tambien lo es que actualmente, en cambio del aguinaldo que el Sr. Rovira prepara al público de Madrid, aumentando escesivamente los precios de las localidades, la administración económica de esta provincia ha fulminado contra él un aguinaldo en forma de apremio, por 6.000 pesetas y por el concepto de la contribucion que debió pagar y no pagó, como empresario de la ópera italiana del teatro del Príncipe Alfonso, en Enero y Febrero del corriente año.

Item. Que se halla amenazado de otro apremio, por valor de 16.000 pesetas que adeuda y no ha satisfecho, por sellos de guerra correspondientes al tiempo en que tuvo la mencionada empresa.

Precedentes son estos, que prueban cómo cumplió sus compromisos con el Estado, con el público, con los artistas y con el personal subalterno del teatro el flamante empresario, que al decir de Los Debates, va á aumentar los precios de las localidades á un elevado tipo, jamás conocido en el régio coliseo.

¿Qué motivos alegrará para ello? MEFISTÓFELES.

COSAS Y CASOS.

Un periódico dice que el río Ebro ha aumentado considerablemente su caudal. Pues ¿dónde estaba empleado?

El viernes pasado salió de la Coruña para la Cañiza, el verdugo.

Iba á trabajar. ¡En estos dias de tambor, pandereta, rabel, coplas, vino, turrone...! Pues señor, ¡yo no sé que va á decir esta sociedad cuando se la forme causal!

Los maderos de San Juan unos vienen y otros van. En Barcelona han cogido á uno de los presos que se escaparon de Cartagena.

Es la misión del cangilón de noria. Llenarse, vaciarse, volverse á llenar, volverse á vaciar. Los cojen, se escapan; vuelven á cogerlos, vuelva á escaparse...

La comision provincial y el ayuntamiento de Cuenca han resuelto protestar contra las denuncias sobre cortas de pinos.

«Eso, eso! ¡energía! ¡carácter! ¡firmeza! ¡pundonor!» Pero... ¿y qué hay de eso de las cortas de pinos?

En las costas de Palma han cogido un pez que pesa veinticinco quintales. En su vientre se ha encontrado un atun que pesa un quintal.

No se cansen ustedes en preguntar quienes son.

El de dentro un centralista. El de afuera un constitucional. Los dos juntos, el nuevo partido de la union.

El atun no tenia ningun pez dentro porque la sociedad esa aun no ha llegado al poder. Cuando esto se verifique, el atun tendrá dentro otro pez que será el país.

Se ha verificado un robo en un almacén de máquinas de coser, situado en la calle de Carretas.

Se cree que se haya verificado por la alcantarilla. ¡Mecachis! ¡Ahora que anda la ronda subterránea pidiendo aguinaldos en recompensa de sus buenos servicios!

Por ahí andan enseñando una credencial es-

pedida por D. Carlos VII el mes pasado, ascendiendo á un teniente de sus tropas.

«Desistir ellos!» ¡Neguaguam! Y no sé por qué llama la atencion la credencial esa.

D. Carlos puede concederlo todo, todo menos el toison que no se sabe donde anda.

De modo que el hombre está en su derecho.

¡Otro robo se ha cometido en un caserío inmediato á Córdoba! El año acaba como empezó. Génio y figura...

Ha sido saqueada una iglesia en el Ferrol. Los ladrones han pisado la corona de la Virgen porque no valia nada.

¡Qué impiedad! ¡Qué horror! ¡Qué profanación! ¡Tener una Virgen con una corona de valor escaso!

Ha presentado su dimision el ayuntamiento de Adahuesca. ¡Eso, eso! ¡Año nuevo, vida nueva. Y el que venga atrás... etc.

Las puñaladas del día de ayer, han correspondido á una desventurada jóven que vivia sola.

¡A quien le tocará hoy!

Otra barandilla más van á poner en el viaducto de la calle de Segovia. Pero, señor, ¿por qué no llaman á ese puente el de las barandillas? ¡Lo ménos le han puesto ya doce!

Dice un colega que el alcaide de la cárcel de hombres «incansable en el desempeño de sus deberes» tocó más tarde á silencio la noche buena.

«Cómo andará eso de las cárceles cuando ya se dá bombo á un alcaide porque toca á silencio más tarde en una noche determinada!

En el término municipal de Constantí, han sido hallados los cadáveres de tres personas decapitadas.

Nota. «Constantí es un pueblo de España. ¡No vayan Vds. á creer que esos son cuentos de tierra de moros!

Para cosa graciosa lo que ocurrió el otro día en Villa del Río (Córdoba).

Un huracán arrebató los sombreros á todos los mozos y ancianos que habia en la plaza ¡y uno quedó con la cabeza cubierta!

¿Qué se habrá propuesto la Providencia con ese acto de cortesía? ¿Qué suceso anunciará ese descubrimiento general?

Unos dicen que se aproxima la subida al poder de los nuevos unionistas.

Otros que van á subir la contribucion. Otros que de aquí á cien años todos calvos.

Yo lo que creo es que eso es un golpe de mano dado por los sombrereros.

A ellos les toca costear el Te Deum.

Una huelgucecita de trabajadores en San Martín de Provensals.

¿Lo vé V? ¡La prosperidad! ¡Morrocotudo fin de año!

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA DE ANTEAYER.

Abierta la sesión á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del marqués de Barzanallana fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Se leen y aprueban, sin discusion, varios dictámenes de la comision de peticiones.

Entrando en la órden del día, se pone á discusion el dictamen de la comision de consumo de carbonos nacionales, para aprobar el artículo 1.º

Leído dicho artículo, se lee tambien una enmienda presentada al mismo por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. Ruiz Gomez, como de la comision, manifiesta en nombre de la misma que la enmienda no puede ser admitida.

El señor marqués de Villamejor, autor de dicha enmienda, impugna el artículo, y cita los precios del carbon inglés y la diferencia que existe entre éstos y los nacionales, llamando la atencion del señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina contesta al señor marqués de Villamejor, y dice que á pesar de que la comision lo hará cumplidamente, él sólo se concreta á manifestar que se han hecho grandes ensayos de los carbonos asturianos, y que aunque los resultados han sido buenos, hay que atender á toda la industria nacional.

Se lee de nuevo el artículo 1.º del proyecto que se discute, y se desecha la enmienda presentada.

El señor Ruiz Gomez usa de la palabra, y manifiesta como individuo de la comision, que ésta, puesta de acuerdo con el Gobierno, desecha el artículo hoy presentado y mantiene en vigor el espíritu del anterior, retirado en la tarde que se puso á discusion el proyecto íntegro.

El señor ministro de Fomento dice que efectivamente el Gobierno está de acuerdo con la comision, manteniendo la integridad del artículo 1.º redactado en la forma primitiva.

El señor Sabater manifiesta que según ve, la comision no ha admitido en dicho artículo la reforma en armonia con el voto particular que presentó al proyecto y que se le ofreció hacer, pues que hubo una transaccion no suya exclusivamente, sino del Senado en masa.

Dice, que le extraña que no se haya reunido la comision, como debió hacerlo, para verificar la reforma, y que no se le haya citado con el mismo objeto.

Añade, que no comprende cómo ha habido esa falta de formalidad, insistiendo hoy la comision en que el artículo quede redactado en la forma primitiva, para lo cual no ha tenido derecho alguno despues de habersele ofrecido transigir en armonia con el espíritu de su voto particular.

Dice, que no tiene que ver con los carbonos españoles, y que si se ha inmiscuido en este asunto, ha sido porque cree irrealizable lo que

en la ley que se discute se establece, y por defender los intereses de las industrias, que seriamente amenazados, y es lo que á ella le ha causado una profunda herida.

El señor ministro de Fomento hace uso de la palabra, y sostiene lo dicho por el digno individuo de la comision Sr. Ruiz Gomez de que el artículo leído se entienda como estaba redactado en un principio.

El señor ministro de Fomento rectifica y dice, que no ha indicado nunca que pudiera convertirse este incidente en cuestion de Gobierno, que lo que ha hecho en este asunto es aconsejar la aprobacion del artículo, teniendo muy en cuenta los intereses del país en general, no el de determinadas localidades, como se ha creído por algunos sin fundamento serio.

Terminada la discusion, el Sr. Sabater pidió votacion nominal, y no habiendo suficiente número de senadores que apoyaran esta reclamacion, quedó aprobado el artículo primero en votacion ordinaria; según fué redactado por la comision.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre Bonos.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso comenzado en la sesion anterior, y contestando al Sr. Ruiz Gomez, dice, que ha seguido las huellas de su antecesor en lo referente á la acuñacion de la plata, y que pone mucho interés en cuidar de los aumentos de los ingresos y disminucion de gastos.

Rebate los argumentos que contra su administracion hizo dicho orador, y procura disipar los temores que han podido crear las afirmaciones de aquel respecto á próxima bancarota y otra serie de males financieros, sin que por esto crea incurrir en un optimismo exagerado.

Dice, que si hubo grandes necesidades ocasionadas por los gastos de la guerra civil á fines del 74, mucho mayores las hubo en el año siguiente, á las que el actual Gobierno hizo frente con gran patriotismo y sin dispendios exagerados.

¡Juzga favorablemente las disposiciones financieras tomadas por el Sr. Camacho, y dice que aceptó la restauracion el último presupuesto confeccionado por aquel, aun cuando habia algun error en el mismo; pues resultó no ser bastante para cubrir las atenciones.

Se extiende en consideraciones sobre los tres impuestos que modificó el Sr. Camacho, sobre la sal, fósforos y ventas, despues de establecidas con energia; manifestando que él no ha restablecido el referente á los fósforos, porque la opinion pública no le ayudó en esta empresa.

El Sr. Ruiz Gomez, rectificando, dice que las cuestiones de Hacienda en España son siempre graves, por culpa de todos, por lo que al atacar el proyecto de ley que se discute, no hizo caer la responsabilidad de nuestros males financieros sobre el actual ministro de Hacienda, ni sobre el actual Gobierno, ni sobre determinado ministro, ni situacion.

Contra lo expuesto por el señor ministro, asegura que nuestra Deuda viene aumentando hace años, y que esto es irremediable por las consideraciones que sobre el particular expuso en la sesion anterior.

Dice, que estará en las cuestiones de crédito al lado de este Gobierno y de todos, cualquiera que sea su color, por los que se considera obligado á señalar donde ve los peligros, y el remedio que cree conveniente para atajarlos.

Expresa su convencimiento de que para levantar nuestro crédito es preciso seguir un sistema muy distinto del que sigue el señor marqués de Orovio.

Añade, que en todos los países constitucionales es un axioma que las cuestiones económicas, revisten el carácter de políticas, por necesidad, y que esto es lo que afirmó en su anterior discurso, y no lo contrario, manifestado por el ministro de Hacienda y por algunos periódicos.

Lee varios documentos para demostrar las grandes economías llevadas á cabo durante su administracion.

Suspendiéndose el debate, que continuará en la sesion siguiente, levantándose la de hoy á las seis y cuarto.

BOLSA DEL DIA 23.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 22, Del 23, Alza, Bajas. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vel., Id. fin próximo, Id. perp. exter. 3 p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4.000, Id. 31 Ag. 52, 2.000, Id. 9 Marzo 55, 2.000, Id. 1 Julio 56, 2.000, O. p. 1 Julio 58, 2.000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO-CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar á Santander.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA.

Zarzuela.—A las cuatro y media.—El anillo de hierro. A las ocho y media.—El salto del Pasiego. Apolo.—A las cuatro y media.—Funcion de inocentes á beneficio de las señoras de la compañía. A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Guzman el Bueno. Comedia.—A las cuatro y media.—¡A los toros!—La funcion de mi pueblo.—Baile. A las ocho y media.—Soledad.—Cosy y cantar.—Baile.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha

CALENDARIO AMERICANO GIGANTESCO
 PARA 1879
 Precio 3 pesetas 50 cént. en Madrid
 Este calendario tiene letras y números doble de grande del ordinario, para que se vean a doble distancia. Se vende en la librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias. 20.27

Comparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre
COSMYDOR
 Deposito General: 28, Rue Bergère, Paris.
 Por Mayor: CENTRO DE IMPORTACION, PIZARRO 15, Madrid.

A LOS MINEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

El día 15 de Diciembre próximo a las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominadas Observacion de Romero sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25.000 pesetas ó sea á un real cada metro cuadrado de su demarcacion.
 La subasta se prorroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLELMO DUTHU, Espos y Mina, 5, Madrid.

LA SATINETTE

Es el de POLVO ARROZ mas suave que se conoce.
 M. ROUSSE, 25, RUE de ROCROY, PARIS
 Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.

"UN TRIUNFO MAS!"
SINGER DE NUEVA-YORK.
 QUE RECIBIÓ POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSER.
EN VIENA 1873. EL PRIMER PREMIO EN FILADELPHIA 1876.
 ACABA DE OBTENER
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878. LA MEDALLA DE ORO.

DEPÓSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

Sucursales en España:

ALBACETE.....	San Anton, 1.	GRANADA.....	Carrera del Genil, 15.	SALAMANCA...	Corrillo, 2.
ALICANTE.....	Almas, 5.	GUADALAJARA	Mayor Alta, 5.	S. SEBASTIAN.	Eleano, 6.
ALMERIA.....	Príncipe Alfonso, 6.	HUELVA.....	Concepcion, 12.	STA. CRUZ TPE	Sol, 39.
AVILA.....	San Segundo, 16.	HUESCA.....	Coso Alto, 25.	SANTANDER...	Blanca, 13.
BADAJOS.....	San Juan, 32.	JAEN.....	Maestra Baja, 19.	SEGOVIA.....	Cintra, 8.
BARCELONA...	Fernando VII, 38.	LEON.....	Rua, 31.	SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
BILBAO.....	Arenal, 16.	LÉRIDA.....	Mayer, 90.	SÓRIA.....	Collado, 11.
BÚRGOS.....	Espolon, 44.	LOGROÑO.....	Mercado, 23.	TARRAGONA...	P.º Fuente 28 y 30.
CÁCERES.....	Empedrada, 6.	LUGO.....	Plaza Mayor, 9.	TERUEL.....	Salvador, 18.
CÁDIZ.....	Columela, 20.	MÁLAGA.....	Angel, 1.	TOLEDO.....	Tornerias, 10.
CASTELLON...	San Juan, 2.	MÚRCIA.....	Platería, 13.	VALENCIA.....	Mar, 53 y 55.
CIUDAD-REAL	Feria, 6.	ORENSE.....	Paz, 30.	VALLADOLID..	Acera Franc.º 26.
CÓRDOBA.....	Ayunt.º, 14 y 16.	OVIEDO.....	Peso, 13.	VIGO.....	Príncipe, 44.
CORUÑA.....	Real, 18.	PALENCIA.....	Mayor, 21.	VITORIA.....	General de Alava, 2.
CUENCA.....	Carretería, 84.	PALMA MAC.º	Bojería, 18.	ZAMORA.....	Renova, 40.
GERONA.....	Abeuadors, 8.	PAMPLONA.....	Plaza Castillo, 49.	ZARAGOZA.....	Alfonso I, 41.

PASTA PECTORAL DR. ANDREU DE BARCELONA.
 REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA.

LA TOS Ronca y fatigosa, síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, se alivia muchísimo con este medicamento, y disminuyen los accesos violentos que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.
LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más aun si á este le acompaña alguna coquecencia pectoral y anaféctico.
LA TOS Seca convulsiva y entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.
LA TOS Continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea recien ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. VALE 8 RS. CAJA EN TODA ESPAÑA.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor.
 REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes del asma se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito central de estos medicamentos, Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT
 DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.
 Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: 
 Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

ACIDO SALICÍLICO
 PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & GERKEL
 Única concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, á Paris.
EL SALICILATO DE SOSA
 de SCHLUMBERGER
 cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.
SALICILATO DE LITINA
 Píldoras de 10 centig.
 para GOTA aguda y GRAVEL
PASTILLAS SALICILADAS
 para la curacion del REUMA, CRUP, DIFTERIA.
Píldoras de Acido Salicílico
POLVOS de SALICILATO de QUININA
 para curar las Fiebres.
Polvos de Almidon Salicilado
 Contra las Picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.
 Venase los Prospectos.
 Depósito general, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

COMPANIA DE NAVEGACION
VAPORES-CORREOS INGLESES
 para Penambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y España.
 Admision carga á vela y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	PIREO	MONTEVIDEO	VALPARAISO
1.ª	1.ª	1.ª	1.ª
2.ª	2.ª	2.ª	2.ª
3.ª	3.ª	3.ª	3.ª

NOTA.—En las pasadas temporadas en Madrid esta compañía compró el billete de ferrocarril de los puertos de esta Compañía, todos de gran portad y velocidad, sumidos y constrictos por pasajeros, quienes se los mandaron, ofrecen las mayores comodidades á los señores que quieren disfrutar su viaje, pueden hacerlo pagando á las compañías de ferrocarril de los puertos de 1.ª y 2.ª clase, si gustan, anticipar los saldos de los billetes, pero se exceptúan para los señores que no desean pagar el ferrocarril, en cuyo caso se les cobrará el precio de los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facultar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.
 L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

COMPANIA COLONIAL
 23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878
 CON DOS MEDALLAS,
CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO
CAFES SUPERIORES-TAPIOCA
MEDALLA DE BRONCE.
 Depósito general, Calle Mayor 18 y 20
SUCURSAL. MONTERA, 8.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
 Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico.
 Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS - FIEBRES - CLOROSIS - ANEMIA
 y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
 Por mayor: Depósito general, Pizarro, 15, Madrid.

EL PUEBLO ESPAÑOL.
 DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.		La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha. MADRID.	PRECIOS DE SUSCRICION.	
Madrid.—Un mes.	6 rs.		Ultramar.—Trimestre.	17
Trimestre.	17	Europa.—Estranjero, trimestre.	32	
Semestre.	32	En los demás estados y posesiones.	48	
Un año.	60			
Provincias.—Trimestre.	20			
Semestre.	38			
Un año.	70			

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
 CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Coro, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fè, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Taboadela, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Príncipe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcili y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL; D. José Alpuente, imprenta.